

Fecha: 10-10-2018

Fuente: La Tercera

Pag: 10

Art: 2

Título: ¿Fin del conflicto? Contraloría y Codelco piden suspender juicio por 90 días y explorarán acuerdo

Tamaño: 18,5x16,2

Cm2: 299,1

VPE: \$ 3.169.402

Tiraje: 76.511

Lectoría: 254.450

Favorabilidad:  No Definida

# ¿Fin del conflicto? Contraloría y Codelco piden suspender juicio por 90 días y explorarán acuerdo

**Ambas partes presentaron un escrito de suspensión de procedimiento de común acuerdo ante el 25° Juzgado Civil de Santiago y la idea es que durante la suspensión se alcance un acuerdo.**



● **¿Qué ha pasado?** Codelco y Contraloría acordaron suspender, durante 90 días, el proceso judicial que las enfrenta por la potestad fiscalizadora del organismo ante la estatal.

● **¿Por qué?** La idea, es que durante ese lapso, ambas partes puedan alcanzar un acuerdo que compatibilice los intereses de cada una.

● **¿Qué importancia tiene?** Se suma al convenio ya alcanzado por Contraloría y Cochilco, para trabajar de manera coordinada por el cuidado de los recursos públicos.

CONSTANZA PÉREZ-CUETO V.

—El largo conflicto que protagonizan Codelco y la Contraloría General de la República, luego que este organismo presentara un duro informe de fiscalización sobre la minera el año pasado, estaría pronto a llegar a su fin.

Esto, luego que ambas partes acordaran suspender por 90 días el proceso judicial que protagonizan desde agosto de 2017 en el 25° Juzgado Civil de Santiago, lo que se materializó con el ingreso este lunes de una solicitud firmada por el abogado de Codelco, Pedro Pablo Gutiérrez y por el del Consejo de Defensa del Estado (que representa a la

Contraloría en el caso), Raúl Letelier. Todo, justo en medio de los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Minería —liderado por Baldo Prokurica— en orden a desactivar la pugna entre las partes.

Así, la suspensión terminará el 26 de enero del próximo año y, durante el tiempo en que esté vigente, ambas partes intentarán llegar a un acuerdo, que de concretarse se sumaría al que ya alcanzaron el gobierno, la Contraloría y la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) el pasado 24 de septiembre, mediante el cual los dos últimos organismos trabajarán de manera co-

ordinada para fiscalizar a la estatal.

**SEÑALES.** La suspensión del proceso se habría gatillado tras la concreción de dicho acuerdo y tras señas de acercamiento por parte del ente fiscalizador, que incluso habría pedido un gesto de “buena fe” por parte de la estatal en el marco del proceso judicial. En ese sentido, fuentes señalaron que lo que busca el gobierno es que Codelco se desista de la demanda.

Otro de los puntos que habría incidido en la decisión habría tenido que ver con la necesidad de generar un movimiento dentro de la causa,



Fecha: 10-10-2018  
Fuente: La Tercera  
Pag: 10  
Art: 3  
Título: ¿Fin del conflicto? Contraloría y Codelco piden suspender juicio por 90 días y explorarán acuerdo

Tamaño: 14,5x16,5  
Cm2: 238,2  
VPE: \$ 2.524.145

Tiraje: 76.511  
Lectoría: 254.450  
Favorabilidad:  No Definida

que se podría haber cerrado al completar seis meses sin ningún hito.

“En conjunto con Contraloría, hemos acordado suspender de común acuerdo el procedimiento judicial con la finalidad de encontrar una solución al diferendo planteado tras la demanda de nulidad de derecho público contra el informe de auditoría”, dijeron desde la estatal al ser consultada.

Asimismo, explicaron que el propósito, “es tratar de compatibilizar la acción efectiva de Contraloría en la fiscalización de los recursos públicos, con la gestión eficiente de una compañía relevante y estratégica para Chile como Codelco, permitiendo la operación adecuada de su gobierno corporativo”.

“Codelco reafirma su compromiso con el cumplimiento de los mejores estándares nacionales e internacionales para su desempeño como empresa, considerando los desafíos que implica su actividad para la economía del país y sus desafíos competitivos en el mundo”, enfatizó.

Cabe recordar, que la pugna legal se inició luego de que la Contraloría cuestio-

nara en 2017 una indemnización de más de \$ 500 millones dirigida a un exdirector de la cuprera, colocando, además, reparos a las contrataciones de empresas entre partes relacionadas. **P**

## Escondida inicia conversación con grupo negociador

●●● Minera Escondida, controlada por BHP, informó ayer que iniciará las conversaciones con un grupo negociador conformado por 116 trabajadores no sindicalizados. La minera dijo que las tratativas se iniciarán en línea con el pronunciamiento de la Dirección del Trabajo de Antofagasta, que descartó algún impedimento legal para negociar. Se espera que las conversaciones concluyan el viernes para ser presentadas y votadas tras ello. **CPC**